

Edad Media. Revista de Historia

ISSN: 1138-9621

AÑO 2013 VOLUMEN 14

Origen de los descriptores: Autor. Todos los derechos de reservados.

SUMARIO ANALÍTICO

María ASENJO GONZÁLEZ

Doctora en Historia. Catedrática de Universidad. Departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040 Madrid. C.e.: majonsa@ghis.ucm.es.

Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 35-61

RESUMEN: La celebración de las fiestas era necesaria para la sociedad urbana medieval, no solo por el aspecto lúdico sino porque aportaba experiencias religiosas y sociales que eran regeneradoras y fundamentales para la convivencia y solidez de la comunidad. A fines de la Edad Media, se desarrollaban fiestas y juegos a lo largo del año, que convocaban a distinta escala a familiares, vecinos, cofrades y ciudadanos. Fiestas reducidas o de amplia participación, que mantenían, en algún caso, el contacto con lo mágico y lo sagrado, que había caracterizado a la fiesta arcaica. Sobre ese aporte de trascendencia religiosa se fue instalando la fiesta cívica y política, que era otro tipo de evento construido sobre la participación de toda la comunidad. En este sentido, la fiesta del *Corpus Christi* fue el acontecimiento festivo más universal. Pero, a fines del siglo XV, nuevos valores y mensajes se instalaron en las fiestas de la comunidad, al tiempo que aparecía el concepto de “nación”, en la fiesta del grupo de mercaderes castellanos asentados fuera del reino. Será por entonces cuando los modelos de fiesta urbana se cuestionen y los artesanos de algunas ciudades se rebelen, ante la obligación de tener que costear el desarrollo de dicha fiesta del Corpus en su ciudad.

PALABRAS CLAVE: Fiestas. Juegos. Ciudades. Castilla. Sociedad. Bajomedieval. Cultura Política.

José Ramón DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA

Doctor en Historia. Catedrático de Historia Medieval. Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, Facultad de Letras, Universidad del País Vasco, Paseo de la Universidad 5, 01006 Vitoria-Gasteiz, Álava. C.e.: joseramondiazdedurana@ehu.es

Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS

Doctor en Historia. Profesor Colaborador de Historia Medieval. Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, Facultad de Letras, Universidad del País Vasco, Paseo de la Universidad 5, 01006 Vitoria-Gasteiz, Álava. C.e.: jonandoni.fernandezdelarrea@ehu.es.

Acceso al poder y discurso político en las villas cántabras al final de la Edad Media (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 63-80

RESUMEN: La propuesta que presentamos gira en torno a los discursos y las culturas políticas en las villas cantábricas desde la llegada de los Trastámara hasta los primeros años del siglo XVI. A partir de la documentación municipal y judicial, abordaremos el acceso al gobierno municipal antes del reparto del poder entre los bandos, la cultura política de los banderizos y las propuestas alternativas a la misma. El discurso político de los banderizos, se apoya sobre su papel en la defensa de la comunidad, la inmemorialidad en la ocupación de los oficios y la pertenencia a un antiguo linaje, garantía del prestigio, honor y buena fama imprescindibles para detentar los oficios de la villa. La oposición a ese reparto del poder de las influentes cofradías de pescadores o de los cabildos artesanos de las villas cantábricas no se concretó en su acceso a los oficios. La cultura política banderiza solo terminó cuando, a partir de 1476, se impuso definitivamente un modelo político que los mercaderes habían propuesto en la villa de Bilbao en 1435.

PALABRAS CLAVE: Discurso político. Bandos. Cofradías de mareantes y pescadores. Cabildos artesanos. Mercaderes. Villas cantábricas. Siglos XIV y XV.

Yolanda GUERRERO NAVARRETE

Doctora en Geografía e Historia (Historia Medieval). Catedrática de Universidad. Departamento de Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, c/ Minerva 2, 28232, Las Rozas (Madrid). C.e.: yolanda.guerrero@uam.es.

El poder exhibido: la percepción del poder urbano. apuntes para el caso de Burgos (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 81-104

RESUMEN: Desde el ámbito de la Antropología, tanto social como política, se viene insistiendo en la necesidad de la dramaturgia del poder, la demostración pública del mismo en un escenario apropiado, mediante el uso de símbolos e imágenes adecuadas, como algo consustancial al mismo. El objetivo de todo poder es mantenerse, mediante un adecuado sistema de representación que, trascendiendo la realidad inmediata de su puesta en práctica, aparezca sin embargo, incardinado en ella, orientado a reafirmarla y completarla. Y ello es todavía más evidente en una época eminentemente “gestual” como la Edad Media. Pese a que los estudios sobre la identidad o identidades políticas urbanas empiezan a ser ya importantes en los últimos años, estos han insistido más en los procesos que se hallan en el origen, evolución y desarrollo de la identidad política urbana o en los rasgos característicos que definen una determinada identidad participada, colectiva o grupal, y menos en los escenarios y escenificación del mismo. Mi pretensión, pues, en este trabajo será abordar un análisis conjunto de la escenificación y exhibición del poder urbano a través del ejemplo de Burgos. Para ello, me centraré fundamentalmente en dos diferentes escenarios: en primer lugar, trataré de reconstruir el modo en que la comunidad de vecinos percibe o “visibiliza” el poder, identificándolo con el llamado “poder patricio”, y las formas y registros que este emplea para exhibirse ante sus conciudadanos. En segundo lugar, intentaré escenificar la condición del poder de la ciudad como “señor” de vasallos, la proyección, por tanto, del poder urbano sobre el territorio que controla y domina.

PALABRAS CLAVE: Identidad Política Urbana.

José Antonio JARA FUENTE

Doctor en Historia Medieval. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Historia, F. de CC de la Educación y Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha, Avda. de los Alfares 44, 16071 Cuenca. C.e.: joseantonio.jara@uclm.es.

'*Çercada de muchos contrarios*'. *Didáctica de las relaciones políticas ciudad-nobleza en la Cuenca del siglo XV* (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 105-127

RESUMEN: Es bien sabido el carácter generalmente conflictivo de las relaciones políticas nobleza-ciudad en la Castilla del siglo XV. La minoría de Juan II y los continuos episodios de guerra civil que se sucedieron durante los reinados de Juan II y Enrique IV, hasta el triunfo del partido isabelino en 1480, facilitaron una violencia noble encaminada, especialmente, a la apropiación de la justicia y las rentas reales, y a la ocupación de términos urbanos. Sin negar dicha realidad, en este trabajo se analiza el modo en el que la ciudad intentó resolver dicha conflictividad acudiendo no sólo a sus propias medidas de fuerza sino a la implementación de recursos de naturaleza más ideológico-discursiva. El uso de esos referentes (y de su marco referencial) no condujo únicamente a la reducción de la violencia noble sino incluso a la generación de mecanismos y prácticas de cooperación ciudad-nobleza, capaces de satisfacer los intereses (incluso si coyunturales) de ambos actores.

PALABRAS CLAVE: Siglo XV. Corona de Castilla. Cuenca. Ciudades. Nobleza. Conflicto. Cooperación. Marco político referencial.

Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR

Doctor en Historia Medieval. Profesor Titular de Historia Medieval. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Letras, Universidad de Murcia, c/ Santo Cristo 1, 30071 Murcia. C.e.: jimenezalcazar@um.es.

Gobernar fronteras: poderes locales, dominio territorial y control central en la Castilla meridional (ss. XIII-XVI) (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 129-148

RESUMEN: El control de los territorios más alejados de los núcleos de poder siempre ha sido uno de los objetivos de quienes pretendían configurar un organigrama político de autoridad y potestad centralista. El ejemplo de Castilla y sus tierras fronterizas con el sultanato nazarí de Granada durante los siglos bajomedievales se erige como un modelo de análisis para este fenómeno. El proceso de dominio monárquico sobre territorios periféricos, en una frontera asimétrica como lo era la castellano-nazarí, contó además con dos factores intermedios, nobleza territorial y grupos de poder local, que contribuyeron a definir el lento pero inexorable camino hacia la praxis política de una Corona poderosa, método que sirvió para incorporar los extensos dominios americanos, ya en época moderna.

PALABRAS CLAVE: Castilla. Baja Edad Media. Frontera de Granada. Corona. Periferia.

Arnaldo Sousa MELO

Doutor em História da Idade Média (Universidade do Minho, Braga); Docteur en Histoire et Civilisations (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris). Professor Auxiliar do Departamento de História, do Instituto de Ciências Sociais da Universidade do Minho; investigador do CITCEM. Departamento de História – ICS, Universidade do Minho, Campus de Gualtar, 4710-057 Braga, Portugal. C. e.: amelo@ics.uminho.pt

Los artesanos y el poder concejil en las ciudades medievales portuguesas (siglos XIV y XV) (POR)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 149-170

RESUMEN: Este artículo busca caracterizar las formas de interacción de los artesanos con las autoridades concejiles en las ciudades medievales portuguesas. Se presentan las formas de relación con el poder concejil, las modalidades de representación y las formas de asociación de los oficios, abordando así mismo las dimensiones de contestación y resistencia. Además, se pretende arrojar luz sobre la construcción del poder político de los artesanos. El trabajo busca trazar un cuadro global de las ciudades portuguesas de los siglos XIV y XV, por lo que se basa fundamentalmente en bibliografía sobre diferentes ciudades portuguesas, en particular Oporto, Lisboa y Évora.

PALABRAS CLAVE: Oficios artesanos. Poder concejil. Poder político de los oficios. Formas de representación. Asociaciones de oficios.

Rafael NARBONA VIZCAÍNO

Doctor en Geografía e Historia (Historia Medieval). Catedrático de Historia Medieval. Departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, Avenida Blasco Ibáñez 28, piso 7, 46021 Valencia. C.e.: Rafael.Narbona@uv.es.

Cultura política y comunidad urbana: Valencia, siglos XIV-XV (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 171-211

RESUMEN: El análisis detallado de la gestión política y económica del municipio medieval en la Baja Edad Media permite comprobar cómo el ejercicio del poder en manos de la oligarquía se sostiene en una amplia base social o elite. El elevado número de participantes en la amplia asamblea de gobierno del concejo, como colegio electoral y a la vez de elegibles en las magistraturas, se sincroniza con la participación de los mismos personajes y familias en la gestión económica del municipio, beneficiados con los salarios derivados del ejercicio de cargos, con la compra de deuda censal, con el arrendamiento de impuestos ciudadanos y con la percepción de subvenciones para importar grano al silo ciudadano. Los datos personales que proporciona el registro de la contabilidad de la ciudad de Valencia, a través de su tabla de cambio o banca municipal en el ejercicio económico 1411-1412, permiten comprobar la completa implicación de los numerosos consejeros de la asamblea ciudadana en la gestión política y económica del municipio, hasta el punto de poder identificar a la sociedad política local con la comunidad urbana, amparada como grupo por la legislación foral, e identificada de forma plena gracias a esta doble faceta de su actividad.

PALABRAS CLAVE: Sociedad urbana. Municipio medieval. Gobierno municipal. Gestión ciudadana. Finanzas comunales. Banca pública. Administración de la comunidad. Ejercicio del poder.

Rafael G. PEINADO SANTAELLA

Doctor en Historia. Catedrático de Universidad. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Campus de Cartuja, s/n, 18071 Granada. C.e.: rpeinado@ugr.es

La oligarquía municipal de Granada en los albores del dominio castellano (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 213-237

RESUMEN: El Ayuntamiento de Granada no se constituyó de manera definitiva hasta casi nueve años después de que se produjera la conquista castellana de la ciudad y al poco de la conversión forzosa que fue dictada por los reyes tras sofocar la revuelta mudéjar de 1499. A partir del otoño de 1500, la institución municipal fue el crisol en el que se fundieron las élites morisca y cristianovieja. Pero esa fusión se produjo en un contexto de rivalidades intraoligárquicas, que fueron especialmente tensas a partir de 1508, en un contexto dominado por la actuación de bandos y clientelas políticas que, hasta 1515, estuvieron capitaneadas por el segundo conde de Tendilla y el Gran Capitán. El estudio de esos enfrentamientos se aborda en el último de los tres apartados de este trabajo. Los dos primeros se dedican al conocimiento de los perfiles sociales, las bases materiales y las formas en que accedieron al poder los primeros dirigentes municipales granadinos.

PALABRAS CLAVE: Historia social. Oligarquía municipal. Rivalidades intraoligárquicas.

Jesús Angel SOLÓRZANO TELECHEA

Doctor en Filosofía y Letras (Historia Medieval). Profesor Titular de Historia Medieval. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Av. de los Castros, s/n, 39005 Santander (Cantabria). C.e.: solorzaja@unican.es.

'Commo uno más del pueblo': acción colectiva y ambiciones políticas del Común en las villas portuarias de Cantabria en la Baja Edad Media (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 239-257

RESUMEN: Este trabajo examina la emergencia de la conciencia y la actividad política del Común con el objetivo de cambiar el sistema político en las villas portuarias de Cantabria en la Baja Edad Media. Los logros políticos del Común han sido cuestionados por la historiografía contemporánea casi desde sus inicios entre aquellos que sostenían que el papel del Común había sido muy limitado y los que defendían la vitalidad del legado político del Común. La actividad política del Común en las villas cántabras supuso la victoria de la elite urbana de los negocios. Gracias a las reivindicaciones de las cofradías profesionales y las protestas de la élite del Común en el siglo XV se llevaron a cabo las reformas concejiles, con el apoyo de los monarcas. De este modo, la monarquía, alineada con las clases medias altas, se vio fortalecida

y se convirtió en la institución responsable del Bien Común en las villas del norte del Cantábrico.

PALABRAS CLAVE: Historia Urbana. Cantabria. Villas portuarias. Común. Oligarquía. Historia política. Protestas populares. Insaculación.

Susani Silveira Lemos FRANÇA

Doutora em Cultura Portuguesa (Universidade de Lisboa). Professora Assistente-Doutora de História Medieval. Universidade Estadual Paulista, Campus de Franca, Rua Comandante Salgado, 1907, Franca, São Paulo, Brasil. Ce: susanilemos@uol.com.br.

El vestido y el reconocimiento de sí y del otro por los viajeros medievales (POR)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 261-276

RESUMEN: El presente estudio, que parte de la consideración de que la apariencia es esencialmente el resultado de un acuerdo social entre los grupos, pretende interrogar a los relatos de viajes a Oriente de los siglos XIII, XIV y XV realizados por los cristianos de Occidente, con el propósito de destacar que los trajes tuvieron un papel tan decisivo como las costumbres en el reconocimiento de los otros y en el auto-reconocimiento de los propios viajeros.

PALABRAS CLAVE: Viajes a Oriente. Edad Media. Vestidos.

Ana María RIVERA MEDINA

Doctora en Historia. Profesora Asociada. Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Edificio de Humanidades, Paseo Senda del Rey 7, 28040 Madrid. C.e.: arivera@geo.uned.es

Los colores de los arrabales de Bilbao (1300-1550) (ES)

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 14 (2013), pp. 277-311

RESUMEN: La expansión y la actividad de los arrabales bilbaínos obran cual retrato o imagen que muestra el despertar de una villa, desbordada por sus propios límites construidos, al capitalismo moderno en el que la vida y hacienda de vecinos y residentes se verá arbitrada por el mercado. Al mismo tiempo, el concejo se prodiga en ordenanzas protectoras de un mercado con fuertes oscilaciones entre la oferta y la demanda. De esta alquimia, surgió un espacio construido a tientas donde intentaban sobrevivir los más débiles a base de trabajo, un poco de picardía y una imperiosa necesidad de circulante. Los arrabales fueron, sin duda, la expresión de un orden nuevo en el que estaban condenados a entenderse privilegiados y no privilegiados en un mundo complicado y conflictivo, donde el orden del día era la ley pero también la trampa.

PALABRAS CLAVE: País Vasco. Bilbao. Ordenanzas. Arrabal. Abastecimiento. Fraude. Juego. Prostitución